ANEXO IX

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POR CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS CONCERTADOS DE CANTABRIA

Don/Doña.....

con DNI nº..... como Titular del Centro .....

.....

hace constar que el centro en su conjunto y particularmente los siguientes profesores/as:

Apellidos y nombre	DNI
Coordinador/a	
Participantes	

SE COMPROMETEN a la realización del proyecto en las condiciones establecidas en la presente Orden.

Y expresa su COMPROMISO de ejecutar el mismo.

En .....a ..... de ……..de 2008

(firma del Titular y sello del centro)

CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

ANEXO X

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Don/Doña .....

Titular del Centro Privado Concertado.....

C.I.F.……

SUSCRIBE:

Que las facturas que se relacionan a continuación corresponden a los gastos subvencionados con motivo del desarrollo del Proyecto al amparo de la Orden EDU/80/2008, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de Proyectos de Tecnologías de la Información y la Comunicación por los centros educativos privados concertados, por la cuantía de ……

* PROCEDENCIA DE LOS FONDOS EMPLEADOS	CONCEPTO DEL GASTO	Nº DE FACT./ NÓMINA	FECHA FACTURA/ NÓMINA	FECHA PAGO FACTURA/ NÓMINA	NOMBRE DEL PROVEED., PERCEPTOR Y N.I.F.	IMPORTE BRUTO	IMPUTACIÓN A LA SUBVENCIÓN
IMPORTE TOTAL							

Para que así conste y sirva de justificación ante la Consejería de Educación, suscribo la presente, en ……a …… de ……..de 2008.

(firma del Titular y sello del centro)

Fdo.: ……

CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

08/11984

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación de expediente de ayuda, número PEA 739/04.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento de documentación de expediente de ayuda.

Dicho requerimiento que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a la ciudadana cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.
NUM. DE EXP.: PEA 739/2004.
ULTIMO DOMICILIO: CALLE ARZOBISPOS 18 - 1º.
LOCALIDAD: 39520, COMILLAS.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo: Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla 13 - tercera planta - 39009 Santander.

Santander, 26 de agosto de 2008.–El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, Jose Manuel Callejo Calderón.
08/11777

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda, número PEA 245/08.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha resolución que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a la ciudadana cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA MARÍA BELÉN LÓPEZ BARRERO.
NÚM. DE EXP.: PEA 245/2008.
ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE BARRIO EL SEL 320, A.
LOCALIDAD: 39692, LIAÑO.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo: Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla 13 - tercera planta - 39009 Santander.

Santander, 27 de agosto de 2008.–El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.
08/11778